



VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

COMUNIDAD DE MADRID	
ASAMBLEA	
PRESENCIA DE LA SE	13'40
DEL DÍA	28 ENE. 2019
REGISTRO GENERAL	
ENTRADA	
PARLAMENTARIO	
1402	

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos, Sr. Martínez Abarca, que se relacionan a continuación:

- PE 2064/18 R 13082, Iniciativa de Origen: PCOP 1036/18 R 13082
- PE 2065/18 R 13083, Iniciativa de Origen: PCOP 1037/18 R 13083
- PE 2066/18 R 13085, Iniciativa de Origen: PCOP 1039/18 R 13085
- PE 2067/18 R 13086, Iniciativa de Origen: PCOP 1040/18 R 13086

Madrid a 28 de enero de 2019
EL DIRECTOR GENERAL

Jorge Rodrigo Domínguez



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 03/040778.9/19 Fecha: 28/01/2019 12:37



Vicepr., Cons. Presidencia y Port. Gob.
Reg. Vice.C. Presid. y PG
Destino: Reg. Asamblea de la Comunidad de Madrid

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2064/18 R 13082 , Iniciativa de Origen: PCOP 1036/18 R 13082

AUTOR/A: Hugo Martínez Abarca (GPPCM) ,

ASUNTO: Cómo valora la sentencia 363/2018 del Juzgado de lo Social nº 35 de Madrid que afecta al Canal de Isabel II

RESPUESTA:

El Gobierno de la Comunidad de Madrid no valora sentencias judiciales.

Madrid, 25 de enero de 2019

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2065/18 R 13083 , Iniciativa de Origen: PCOP 1037/18 R 13083

AUTOR/A: Hugo Martínez Abarca (GPPCM) ,

ASUNTO: Cómo valora la sentencia 363/2018 del Juzgado de lo Social nº 35 de Madrid sobre el despido de María Fernanda Richmond por parte del Canal de Isabel II

RESPUESTA:

El Gobierno de la Comunidad de Madrid no valora sentencias judiciales.

Madrid, 25 de enero de 2019

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2066/18 R 13085 , Iniciativa de Origen: PCOP 1039/18 R 13085

AUTOR/A: Hugo Martínez Abarca (GPPCM) ,

ASUNTO: Cómo valora el Gobierno la política de recursos humanos en el Canal de Isabel II

RESPUESTA:

El Gobierno valora muy positivamente la política de recursos humanos en el Canal, pues tal y como se recoge en su Plan Estratégico, una de sus líneas de actuación es retener y fomentar el talento y el conocimiento.

Señalar asimismo que el pasado mes de noviembre, el Canal de Isabel II inició el proceso de convocatoria pública de las 700 nuevas plazas de empleo público que se convocarán entre 2018 y 2019, la mayor oferta de empleo público lanzada nunca por la empresa.

Madrid, 25 de enero de 2019

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2067/18 R 13086 , Iniciativa de Origen: PCOP 1040/18 R 13086

AUTOR/A: Hugo Martínez Abarca (GPPCM) ,

ASUNTO: Cómo valora las políticas laborales del Canal de Isabel II en relación con la corrupción

RESPUESTA:

En respuesta a la pregunta de referencia, se remite a la contestación dada en Pleno a la PCOP 1038/18, en la sesión del día 18 de octubre de 2018.

Madrid, 25 de enero de 2019

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID